

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ARQSOLUV “ARQUITECTURA Y SOLUCIONES VERDES” S.A.  
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020  
RUC 0993151424001**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del año 2020 a las diez horas de la mañana se reúne la Junta General de Accionistas de la Empresa ARQSOLUV “ARQUITECTURA Y SOLUCIONES VERDES” S.A., en las instalaciones de la Compañía ARQSOLUV “ARQUITECTURA Y SOLUCIONES VERDES” S.A., en la Provincia de Guayas de la Parroquia Guayaquil en la ciudadela Guayacanes barrio Guayacanes calle Ollaf Hol Holm número 14 intersección Rodrigo Icaza Cornejo Manzana 220, encontrándose reunidos el 100% de los accionistas del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, se instala en junta general con la asistencia de la totalidad, representado por los accionistas:

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>% PART.</b>
0925903320	Macías Vera José Stalyn	Ecuatoriana	560.00	70%
0919348409	Ostaiza Viteri Dino Elías	Ecuatoriana	240.00	30%
<b>TOTAL</b>			<b>800.00</b>	<b>100%</b>

Preside la sesión el Ing. Dino Elías Ostaiza Viteri, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Ing. José Stalyn Macías Vera, en su calidad de Gerente.

El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de los accionistas, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2019.

El Ing. Dino Elías Ostaiza Viteri, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas, de acuerdo a con lo previsto en el Art. N° 15 de la Ley de Compañías.

A continuación, todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por el Ingeniero Presidente de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía y manifiestan expresamente que, para la celebración de esta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

1. El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del orden del día aprobado. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondientes al año 2019, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de quienes intervienen en la operatividad de la Compañía.

La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno, así como las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este periodo 2019 esperamos incrementar nuevos márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas; la compañía ha cumplido con las leyes tributarias vigentes en el país, presentando a tiempo las obligaciones; en **ARQSOLUV “ARQUITECTURA Y SOLUCIONES VERDES” S.A.**, se han preparado los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra y propone continuar con el Orden del día.

2. En el tratamiento de este punto, el Presidente manifiesta a los Accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista José Stalyn Macías Vera, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019. Los accionistas resuelven aprobar, por unanimidad, el informe presentado por el Gerente General, el Balance del periodo en análisis, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Socios y Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de socios asistentes a la Junta, b) Informe del Gerente General; c) Balance del ejercicio económico y, d) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las trece horas con trece minutos, los accionistas de la Compañía **ARQSOLUV “ARQUITECTURA Y SOLUCIONES VERDES” S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad la Presidente declara concluida la sesión, firmado para la constancia la Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

  
Ing. Dino Elías Ostafza Viteri

**CC: 0919348409**  
**PRESIDENTE**

  
Ing. José Stalyn Macías Vera

**CC: 0925903320**  
**GERENTE**